CONTRATO N° 01/2018

Entre LA MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESEBAN MARTINEZ, domiciliada en 12 de setiembre esq. Juez Francisco Galeano, República del Paraguay, representada para este acto por EL INTENDENTE MUNICIPAL, EL SR. PRESENTADO MARTINEZ, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ARTECON, domiciliada en JUAN SE SALAZAR Nº 9029 ESQ/ MANGORE, República del Paraguay, representada para este acto por EL SR. SERGIO RAMON BAREIRO D, con Cédula de Identidad N° 3.415.520, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE REPARACIONES MAYORES VEHICULOS Y MAQUINARIAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

REPARACIONES MAYORES VEHICULOS Y MAQUINARIAS

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 342859

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de REPARACIONES MAYORES VEICULOS Y MAQUINARIAS N° 01/2018, convocado por la *[Nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones]*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 64/2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1

Ítems del llamado REPARACIONES MAYORES VEHICULOS Y MAQUINARIA con ID: 342859
LOTE NRO: 1

ARTECON

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA NISSAN COLOR AZUL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor	Unidad	UNIDAD	1	23.215.000	23.215.000
2	78180101-9998	Servicios de colocacion de baterias	Unidad	UNIDAD	2	687.500	1.375.000
3	78180101-011	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
4	78180101-016	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	UNIDAD	1	500.000	500.000
5	78180101-019	Cambio de correa	Unidad	UNIDAD	1	320.000	320.000
6	78180101-027	Mantenimiento y reparacion de carroceria	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
7	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	Unidad	UNIDAD	1	6.000.000	6.000.000
8	78180101-9994	Servicio de cambio de filtros	Unidad	UNIDAD	2	400.000	800.000
9	78180101-005	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Unidad	UNIDAD	1	600.000	600.000
10	78180101-025	Mantenimiento y reparacion de sistema hidraulico	Unidad	UNIDAD	1	600.000	600.000
11	78180101-013	Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector	Unidad	UNIDAD	1	2.270.000	2.270.000
12	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	UNIDAD	2	1.150.000	2.300.000
13	78180101-018	Serv. de mant. y repar. de Tanque de combustible	Unidad	UNIDAD	1	1.300.000	1.300.000
14	78180101-015	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeración del Motor	Unidad	UNIDAD	1	700.000	700.000
15	78180101-012	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero	Unidad	UNIDAD	2	835.000	1.670.000
16	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	UNIDAD	1	2.400.000	2.400.000
17	78180101-001	Servicio de alineacion y balanceo	Unidad	UNIDAD	1	300.000	300.000
18	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	Unidad	UNIDAD	1	2.840.000	2.840.000
						Precio Total:	**51.190.000**

LOTE NRO: 2

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA NISSAN COLOR BEIGE- J.M, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

ARTECON
RUC: 3415519-8

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ

XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
"JUNTOS POR EL DESARROLLO"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	Unidad	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
2	78180101-9998	Servicios de colocacion de baterias	Unidad	UNIDAD	1	600.000	600.000
3	78180101-999	Servicios Mantenimiento / Reparacion de cano de escape / silenciador	Unidad	UNIDAD	1	500.000	500.000
4	78180101-007	Servicio de gomeria	Unidad	UNIDAD	1	2.700.000	2.700.000
5	78180101-9994	Servicio de cambio de filtros	Unidad	UNIDAD	2	400.000	800.000
6	78180101-027	Mantenimiento y reparacion de carroceria	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
7	78180101-016	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	UNIDAD	1	600.000	600.000
8	78180101-005	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Unidad	UNIDAD	1	200.000	200.000
9	78180101-012	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero	Unidad	UNIDAD	1	850.000	850.000
10	78180101-011	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	Unidad	UNIDAD	2	760.000	1.520.000
11	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	Unidad	UNIDAD	1	4.200.000	4.200.000
12	78180101-019	Cambio de correa	Unidad	UNIDAD	2	700.000	1.400.000
13	78180101-018	Serv. de mant. y repar. de Tanque de combustible	Unidad	UNIDAD	1	700.000	700.000
14	78180101-001	Servicio de alineacion y balanceo	Unidad	UNIDAD	1	300.000	300.000
15	78180101-9996	Servicio de mant. y repar. de Radiadores	Unidad	UNIDAD	1	1.060.000	1.060.000
16	78180101-9995	Servicios de reparacion y mantenimiento de bomba de combustible	Unidad	UNIDAD	1	700.000	700.000
17	78180101-013	Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
18	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	UNIDAD	1	300.000	300.000
19	78180101-015	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeración del Motor	Unidad	UNIDAD	1	850.000	850.000
20	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	UNIDAD	1	2.250.000	2.250.000
21	78180101-022	Servicio de Engrase	Unidad	UNIDAD	4	375.000	1.500.000

ARTECON
RUC: 3415519-8

22	78180101-023	Servicio de Mant., reparacion o colocacion de puertas, ventanas y espejos vehicular	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
						Precio Total:	**29.030.000**

LOTE NRO: 3

MATENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTOR AGRICOLA , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	78180101-005	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Unidad	UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000
2	78180101-9994	Servicio de cambio de filtros	Unidad	UNIDAD	2	790.000	1.580.000
3	78180101-019	Cambio de correa	Unidad	UNIDAD	1	615.000	615.000
4	78180101-011	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	Unidad	UNIDAD	2	1.900.000	3.800.000
5	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	Unidad	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
6	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	Unidad	UNIDAD	1	2.235.000	2.235.000
7	78180101-007	Servicio de gomeria	Unidad	UNIDAD	1	750.000	750.000
8	78180101-9998	Servicios de colocacion de baterias	Unidad	UNIDAD	2	350.000	700.000
9	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	UNIDAD	1	2.700.000	2.700.000
10	78180101-012	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero	Unidad	UNIDAD	2	1.900.000	3.800.000
11	78180101-022	Servicio de Engrase	Unidad	UNIDAD	3	500.000	1.500.000
12	78180101-9995	Servicios de reparacion y mantenimiento de bomba de combustible	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
13	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	UNIDAD	2	1.500.000	3.000.000
14	78180101-9996	Servicio de mant. y repar. de Radiadores	Unidad	UNIDAD	1	350.000	350.000
						Precio Total:	**28.030.000**

LOTE NRO: 4

MATENIMIENTO Y REPARACION DE PALA CARGADORA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	78180101-019	Cambio de correa	Unidad	UNIDAD	1	800.000	800.000
2	78180101-9998	Servicios de colocacion de baterias	Unidad	UNIDAD	2	600.000	1.200.000
3	78180101-022	Servicio de Engrase	Unidad	UNIDAD	2	600.000	1.200.000
4	78180101-007	Servicio de gomeria	Unidad	UNIDAD	4	500.000	2.000.000

5	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	UNIDAD	1	2.250.000	2.250.000
6	78180101-9996	Servicio de mant. y repar. de Radiadores	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
7	78180101-013	Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector	Unidad	UNIDAD	1	1.800.000	1.800.000
8	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	Unidad	UNIDAD	1	6.000.000	6.000.000
						Precio Total:	**16.750.000**

Total: ***Gs.125.000.000***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaranies ciento veinte y cinco millones.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; 12 de setiembre casi Juez Francisco Galeano

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Secretaria General y el Intendente Municipal

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario

ARTECON
RUC: 3415519-8

deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ República del Paraguay al día 12 del mes de Abril del año 2018.

Firmado por: *PRESENTADO MARTINEZ* en nombre de la Contratante. _____

Firmado por: *SERGIO BAREIRO* en nombre del Proveedor. _____

ARTECON
RUC: 3415519-6